



ACTA DE LA TERCERA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2021

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las once horas del día miércoles veintinueve de setiembre del año dos mil veintiuno, desde la Sala de Reuniones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, ubicada en la Avenida Defensores del Morro N° 2765 (Óvalo La Curva), 2° piso, se monitoreó la Tercera Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Chorrillos del año dos mil veintiuno, realizada virtualmente contando con la participación de los miembros del citado Comité y el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, con los vecinos residentes en Chorrillos, bajo la Presidencia del señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, conforme a la convocatoria previamente efectuada vía los oficios múltiples de fecha tres de setiembre del año dos mil veintiuno, que fueron remitidos y publicados en la red social correspondiente.

1. APERTURA

El Moderador, señor Andrés Cáceres Heredia, enunció es importante recalcar que, según el artículo 39 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN, *los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros*; asimismo la participación ciudadana es libre y democrática, pueden asistir a ella todos los ciudadanos, por lo que se ha habilitado la transmisión de esta Consulta en Facebook Live de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, para que puedan participar; además, desde el día lunes veinte de setiembre se publicó, en el Facebook de la municipalidad, un Formulario de Preguntas para que en este evento sean absueltas por los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana que corresponda.



Seguidamente, el Moderador presentó al señor Presidente del CODISEC, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, para aperturar este evento.

El señor Presidente del CODISEC, procedió a instalar la Tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana en Chorrillos, dando la bienvenida a todos los participantes en esta instancia, donde se tuvo la Rendición de Cuentas de la Policía Nacional del Perú, con respecto a su gestión en el tercer trimestre 2021, y el Informe del Cumplimiento de Actividades del mismo trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, a cargo del Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos.

El Moderador manifestó que la asistencia de los miembros del CODISEC, es la misma registrada para la Quinta Sesión Ordinaria realizada hace unos momentos, ya que esta Consulta Pública era una continuación:

**ASISTENCIA A LA IIIª CONSULTA PÚBLICA DEL CODISEC
CHORRILLOS**

| Nº | MIEMBROS | CARGO | ASISTIÓ |
|----|--|---|---------|
| 1 | Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo | Alcalde y Presidente del CODISEC | Sí |
| 2 | César Ernesto Guerra Neira | Subprefecto de Chorrillos | Sí |
| 3 | Cmdte. PNP Gustavo Morales García | Comisario de Chorrillos | Sí |
| 4 | My. PNP César Gregorio López Rojas | Comisario de Villa Chorrillos | Sí |
| 5 | Alf. PNP Joel Roque Zubizarreta | Representante del Comisario de San Genaro | Sí |
| 6 | My PNP Edwin Carlos Mejía Ayala | Comisario de Mateo Pumacahua | Sí |
| 7 | Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino | Jefe de Administración de la Corte Superior de Justicia Lima Sur | Sí |
| 8 | Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez | Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P) | Sí |
| 9 | María Del Pilar Poggi Sánchez | Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chorrillos | NO |
| 10 | Lic. Gloria María Saldaña Usco | Directora de la UGEL 07 | Sí |
| 11 | Lic. Violeta Ramos Valdivieso | Coordinadora de la DIRIS LIMA SUR | Sí |
| 12 | Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo | Coordinadora del CEM Chorrillos | Sí |
| 13 | Tnte. Brig. CBP Mónica Eugenia Parasi Valdivia | 1er. Jefe de la Cia. de Bomberos Garibaldi N° 06 de Chorrillos | Sí |
| 14 | Manuel Jacinto Porras Carrión | Coordinador Zonal de Lima Centro 1, MML | Sí |
| 15 | Janeth Gómez Mejía | Articuladora Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "Túpac Amaru", del MININTER-DGSC. | Sí |
| 16 | Crnl. EP Manuel Carlos Falla Chanamé | Jefe del Departamento de Apoyo al Estado (DAE) del Comando de Educación y Doctrina del Ejército (COEDE). | Sí |
| 17 | Mg. Alfredo Tejada Salas | Subdirector de Medio Libre, Instituto Nacional Penitenciario (INPE) | Sí |
| 18 | Lourdes Condori Huahuachampi | Jefe del Proyecto ENAPRES, Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales (DTDIS) del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) | Sí |



De igual manera, hubo participación registrada de los siguientes vecinos chorrillanos:

| ASISTENCIA A LA IIIª CONSULTA PÚBLICA DEL CODISEC | |
|--|-------------------------------------|
| 29.09.2021 | |
| Nº | VECINOS PARTICIPANTES |
| 1 | Patricia Caycho |
| 2 | Jorge Aldave |
| 3 | Olinda Gómez Maguiña |
| 4 | Yvette Millán |
| 5 | Ambar Milufer Segura |
| 6 | Magdiel Campusano |
| 7 | Luis Junior Calixto Marreros |
| 8 | Ratius Tmo |
| 9 | Yissel Anthi |
| 10 | Jose Córdova Capitan |
| 11 | Kimy Lm |
| 12 | Greysli Valqui |
| 13 | Yané Sánchez Hurtado |
| 14 | Gian Franco Via Garay |
| 15 | Sofia Rodríguez |
| 16 | Gladys Aragón Luyo |
| 17 | Rosario Cirilo |
| 18 | María Tello |
| 19 | Angel Mario Castañeda Velázquez |
| 20 | Gladys Obregón Figueroa |
| 21 | Vicky Cáceres Obregón |
| 22 | Iván Vega Rosas |
| 23 | Alvaro Palomino |
| 24 | Greys Carhuas Sarasi |
| 25 | Carmen Collazos |
| 26 | Luis Antony Soto Rodas |
| 27 | Sonia Fernandez Pedroza |
| 28 | Rosario Ariza |
| 29 | Giuseppe Tello |
| 30 | Daniel Fernando Fernández Malásquez |
| 31 | Claudia Campos |
| 32 | Mirna Linares Velásquez |
| 33 | Katya Meza |
| 34 | Jimmy Flores |
| 35 | Rosa Ponte |
| 36 | Gina Salguero |



En consecuencia, esta IIIª Consulta Ciudadana se efectuó con la asistencia virtual de **54** participantes, entre miembros del CODISEC y vecinos chorrillanos.

2. RENDICIÓN DE CUENTAS

Para esta Estación de Rendición de Cuentas, el Moderador invitó al señor Cmdte. PNP Gustavo Morales García, Comisario de Chorrillos, quien, por encargo especial del Crnl. PNP Walter Palomino Simón, Jefe de la División Policial Sur 2, realizó su exposición.

2.1 Exposición del Cmdte. PNP Gustavo Morales García, Comisario de Chorrillos.

El ponente desarrolló el siguiente temario:

a) Mapa de la jurisdicción policial

El expositor confirmó que distrito de Chorrillos cuenta con cuatro Comisarías policiales: Chorrillos, Villa Chorrillos, San Genaro y Mateo Pumacahua.

En cuanto al mapa de la Comisaria de Chorrillos, se presentó que tiene un área de 9.327 km², consta de 2 sectores, 6 subsectores y 12 cuadrantes, con una población de 101,500 habitantes.

b) Recursos logísticos

En la delegación policial de Chorrillos se cuenta con 09 patrulleros, 6 motos, y 125 efectivos PNP.

En equipos de comunicación, hay un teléfono fijo y otro móvil de guardia de prevención; 4 radios base, y 17 radios portátiles utilizados por los vehículos de patrullaje motorizado. Hay acceso a internet (SIDPOL).

Como fuerzas de apoyo, están el Escuadrón de Emergencia con 2 patrulleros y la Unidad Halcones con 2 motos, personal a pie del Grupo Terna en cantidad de 6, y 4 como personal de Salvataje.

c) Mapa del delito

El Cmdte. Morales presentó el escenario en el tercer trimestre 202, pudiéndose identificar los diferentes puntos críticos en los sectores determinados, donde ocurren algunos ilícitos penales, como, por ejemplo, delito contra el patrimonio, bajo modalidad de robo, hurto, delito contra el cuerpo la vida y la salud bajo la modalidad de agresión.

d) Lucha contra el crimen

El consolidado estadístico policial sustenta que, en este tercer trimestre, la Comisaría de Chorrillos realizó, entre los hechos más resaltantes, 158 operativos, 16 personas requisitorias, 87 personas detenidas por diversos delitos, decomiso de 3,046 envoltorios de PBC, 5 armas de fuego



incautadas, 39 personas detenidas como resultado positivo de alcoholemia por peligro común, 104 papeletas por infracción al reglamento de tránsito y 01 banda desarticulada.

En cuanto a incidencia delictiva comparativa del III° trimestre con 62 denuncias, frente a 127 denuncias en el II° trimestre pasado, observándose un declive de algo más del 50%.

Seguidamente se presentó una galería con fotos de detenidos por diversos ilícitos, entre ellos los de bandas desactivadas.

e) Violencia familiar

Por las denuncias efectuadas, se ha observado que hay una gran incidencia de violencia psicológica, seguida de la física, siendo en gran proporción las personas de género femenino las que son victimizadas.

f) Patrullaje integrado

En este III° trimestre, señaló el ponente, se hizo 79 patrullajes integrados, contando diariamente con el apoyo de vehículos (camionetas) de Serenazgo.

g) Participación ciudadana y Policía Comunitaria

El expositor afirmó que, actualmente, existen **15 Juntas vecinales**, integradas por 92 varones, y 82 damas, con un total de 174 integrantes, habiendo realizado **12 reuniones (virtuales y presenciales) de capacitación**.



La Comisaría de Chorrillos tiene pendiente juramentar 08 Juntas Vecinales, ubicadas en: Condominio Holmisa, Cdra. 3 Calle Fernando Terán, JVSC Lozano La Rosa Alto Perú, Sebastián Luna AA.HH. Marcavilca, JVSC Cdra. 1, Belisario Suárez, JVSC Coronel Bermúdez, JVSC Coronel Cano, Juan Pereyra y Justo Pastor Dávila.



La Comisaría de Chorrillos, manifestó el Cmdte. Morales, mantiene una estrecha relación con la Municipalidad de Chorrillos a través del CODISEC y la comunidad, mostrando vistas de reuniones con las Juntas Vecinales.

En el presente trimestre se realizaron 10 actividades de identificación de factores de riesgo en la jurisdicción de la Comisaría de Chorrillos, en prevención de la comisión de delitos, contra el patrimonio, la vida el cuerpo y la salud y otros.

En el programa de información de vecinos vigilantes de las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes integrantes del sistema de inteligencia comunitaria, durante el III° trimestre se registró 68 alertas entre emergencia y urgencias, que tienen carácter de reservado y confidencial.

La Sección Participación Ciudadana y Policía Comunitaria de la

Comisaría de Chorrillos, actualmente cuenta con una Red de Cooperantes en 05 empresas de mototaxistas (39 varones y 06 mujeres, total 45 cooperantes). Además, hay 05 Instituciones Educativas con Policías Escolares organizados y 04 BAPES, Brigadas de Auto Protección Escolar.

Finalmente, se cuenta con el Plan "Vecindario Seguro" que, siendo una estrategia institucional de la PNP, tiene por misión optimizar el servicio policial con la finalidad de reducir los índices de victimización, percepción de inseguridad, recuperar la confianza y credibilidad en la policía, y mejorando la calidad de vida de la población; de manera que, en el presente trimestre, se realizó entre 300 a 400 supervisiones diarias del Cuaderno de Control Ciudadano, con aproximadamente 25 mil supervisiones en el presente trimestre.

El Cmdte. Morales culminó su exposición virtual, no sin antes exhortar al trabajo conjunto con un lema "Unidos por la Seguridad Ciudadana".

El señor Presidente del CODISEC, felicitó y agradeció al señor Comisario de Chorrillos, por la Rendición de Cuentas de la PNP. Acto seguido, el Moderador invitó al siguiente ponente para su Rendición de Cuentas de la gestión en el III° trimestre del presente año; en este caso, el Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos.

2.2 Exposición del Crnl. PNP @ Victor Joseph Livia Gonzáles, Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos.



En la ponencia se presentó el Informe del Cumplimiento de Actividades del Tercer Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021; abordando los siguientes temas:



- **11 Funciones Obligatorias** comprendidas en Sesiones Ordinarias, Consulta Pública, Evaluación de Desempeño, Publicaciones (PADSC, acuerdos y cuadro de evaluación de desempeño), Mapa del Delito, Mapa del Riesgo, Patrullaje Integrado y Patrullaje Municipal, con un cumplimiento al 100%.
- **4 Objetivos Estratégicos** que contemplan 28 acciones estratégicas programadas para su ejecución, cuyo detalle fue como sigue:
 - a) **Reducir los homicidios (OE1)**
Se cumplió con fiscalizar los horarios de venta de licores (195 locales) y contra el consumo de alcohol (16 operativos), con una ejecución al 100%.
 - b) **Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito (OE2)**
Se capacitó a 184 líderes comunitarios sobre medidas sanitarias en el transporte; hubo 12 operativos de erradicación de paraderos informales;

se cumplió con fiscalizar el 67% de empresas del servicio de mantenimiento; se hizo capacitación sobre las sanciones de infracciones para 1,890 choferes y cobradores; y, se cumplió con disponer de 7 territorios focalizados para la Operación Tayta 2021. El cumplimiento en este objetivo estratégico se dio en más del 100%.

c) Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar (OE3)

Se han tenido 22 beneficiarios de los programas de desarrollo de competencias parentales; 6 acciones preventivas en el caso de riesgo de violencia familiar; 1 campaña preventiva sobre delitos contra las mujeres, niñas y niños; 2 diseños de campañas comunicacionales para la prevención de la violencia; 01 alianza territorial para facilitar la denuncia en casos de violencia; 01 acción del Kit de prevención por violencia de género; y, 01 Red de la comunidad para la detección de la violencia de género. La ejecución de las actividades de este objetivo estratégico fue de 100%.

d) Promover espacios públicos libres de hurto y robo (OE4)

Se realizaron 4 acciones del Plan Estratégico Vecindario Seguro; lo mismo, se trabajaron 4 mapas integrados del delito; se implementaron en 3 lugares el sistema de iluminación y alerta (Parque José Olaya, Parque Marcavilca y Urb. Villa Marina); se concretó la recuperación de 4 espacios públicos con el apoyo de la Policía Nacional del Perú (AAHH Nuevo Amanecer, Parque de la Amistad-AAHH Alto Perú, Prolongación Defensores del Morro y Guardia Civil con Calle San Martín, y Parque José Abelardo Quinones); 124 serenos fueron capacitados en eventos con la Autoridad Municipal de Los Pantanos de Villa, Cuerpo General de Paramédicos Voluntarios del Perú, y de la Escuela Metropolitana de Serenos de Lima; se realizaron 5 acciones de sensibilización virtual para prevenir el ciberdelito; en este trimestre se tuvo, como mecanismo de rendición de cuentas, esta Consulta Pública del 29.09.2021; se tuvo 3 acciones de publicidad electrónica sobre medidas de seguridad preventiva; hubo 422 beneficiarios de campañas virtuales de concientización para la prevención del COVID 19; se efectuaron 3 operativos conjuntos entre la Policía Nacional, Ministerio Público y el Gobierno Local; 3 operativos fiscalizando horarios en discotecas, pubs, etc.; 3 operativos de fiscalización del aforo en locales de diferentes rubros; se registraron 5 negocios de venta delivery de alimentos; y, se fiscalizaron 3 centros comerciales por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El cumplimiento de este objetivo estratégico fue del 100%.



El Moderador resaltó la exposición del Crnl. PNP ® Víctor Joseph Livia Gonzáles, indicando que en muchas actividades estratégicas se había superado el 100% de lo programado para este tercer trimestre, como muestra del trabajo conjunto de las entidades involucradas. Y, que en esta línea de cumplimiento estaba también la ejecución del Programa Presupuestal 0030, con la adquisición y entrega por parte de la Municipalidad Distrital de Chorrillos de 600 kit's (chalecos, gorras y silbatos) para las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana,

en ceremonia del diecisiete de setiembre del año en curso, con una distribución de acuerdo a lo solicitado por cada Comisaría (100 para Chorrillos; 200, Villa Chorrillos; 200, San Genaro; y, 100 Mateo Pumacahua).

3. PLATAFORMA DE PREGUNTAS

El Moderador anunció que, en esta parte de la Consulta Pública, se va a proceder a responder las interrogantes formuladas por los vecinos a través de la Plataforma virtual que se ha difundido por las redes sociales desde el veinte del mes en curso. Y, que las inquietudes en temas diferentes a seguridad ciudadana, serían canalizadas a las áreas ediles competentes.

Las preguntas que fueron absueltas son las siguientes:

3.1. ¿Cuántos módulos de seguridad pondrán en el distrito?

(Juan Carlos Mondalgo Ccoicca, del AAHH Integración, zona de San Genaro)

El Crnl. PNP ® Víctor Joseph Livia Gonzáles, Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos, refirió que, se ha planeado instalar hasta fin de año 40 módulos, a la fecha se encuentran 19 ya implementados.

3.2. ¿Cuándo instalarán las cámaras y los centros de ayuda rápida en el parque N° 7?, ¿Estaba dentro de un proyecto de la Municipalidad?

(César Luis Chiesa Barboza, de la Urb. Los Cedros de Villa)



El señor Gerente de Seguridad Ciudadana, informó que la Municipalidad tiene un proyecto de inversión pública con 200 cámaras, considerando una en el parque N° 7.

3.3. ¿Qué método de control realizarán ante tantos asaltos en motos a mano armada?

(Isidro Alexi Napán García, de la Av. Vilcanota en el AAHH Vista Alegre)



El My. PNP Edwin Carlos Mejía Ayala, Comisario de Mateo Pumacahua, manifestó que, ante esa situación y las incidencias que se presentan, visualizadas en las estadísticas, se están realizando operativos constantes, solicitando el apoyo de personal de la DINOES, así como del Escuadrón de Emergencia y el Escuadrón Verde de la PNP, con resultados de capturas y, asimismo, la prevención de hechos ilícitos de esos lugares. Además, refirió, se han instalado los Cuadernos de Control Ciudadano en los lugares de mayor incidencia para que los vehículos policiales de Mateo Pumacahua se apersonen y realicen su presencia en el lugar, firmando dichos cuadernos tres veces al día como mínimo; y, también, se está tomando énfasis en el apoyo y adhesión de los vecinos para formalizarse y adherirse a las Juntas Vecinales, para que nos ayuden en ese sentido.

El señor Gerente de Seguridad Ciudadana, agregó que, se viene coordinando

con las cuatro Comisarías; desarrollando con Serenazgo operativos en los tres turnos, habiéndose desarticulado la acción de tres mototaxis, de diferentes empresas, a las cuales se les ha multado, puesto que los conductores mototaxistas incurrieron en hechos delictivos, quienes fueron llevados a la Comisaría del sector correspondiente.

3.4. Buenas tardes, me gustaría saber ¿Por qué la Comisaría de Mateo Pumacahua no cumple su servicio como debe ser? Verán, repetidas veces he intentado comunicarme telefónicamente con la Comisaría de Mateo Pumacahua, y en todas ellas, la llamada nunca entra: ¿A qué se debe ésto?

(Gabriela Tito Ruiz, del AAHH Buenos Aires de Villa)

El My. PNP Edwin Carlos Mejía Ayala, Comisario de Mateo Pumacahua, manifestó que, los teléfonos fijos se encuentran deshabilitados por temas de desperfectos, por ello se cuenta con el teléfono celular de número: 959092785, que está en manos del servicio permanente por 24 horas; si no contestan, insistan por favor, o en todo caso, facilitó su celular: 989316717. También, expresó, que había coordinado con el Crnl. PNP © Víctor Joseph Livia Gonzáles, para ver si de alguna manera, por parte de la Municipalidad se les habilitaba un teléfono celular.

3.5. Desde el cruce de Av. Alipio Ponce con Guardia Civil y hasta el grifo San Ignacio, vienen ocurriendo asaltos con pistola y en moto; los robos lo hacen de a dos o usan mototaxi, rompen los vidrios de los autos para robarles sus pertenencias; o agarrar a transeúntes distraídos. ¿Habrá cámaras en ese cruce?

(Jesús Antonio Vásquez Ramírez, del Condominio Boulevard en la Urb. La Campiña)



El My. PNP Edwin Carlos Mejía Ayala, Comisario de Mateo Pumacahua, informó que, se está instalando un servicio de puesto táctico, a partir e las 20.00 hrs. en la esquina de la intersección de Guardia Civil y Alipio Ponce, coordinando con la Comisaría de Sagitario, con quienes compartimos jurisdicción, para poder establecer horarios alternando, ya que es difícil contar con servicio permanente de vehículo policial en la zona, pero se realizará en hora punta donde se incurren en hechos delictivos. Asimismo, afirmó, se está patrullando en la zona, en coordinación con la Municipalidad, con el Patrullaje Integrado. Además, expresó, tengo entendido que la Municipalidad tiene proyectos de cámaras en la zona, pues hasta el momento no existen cámaras en el lugar.



El señor Gerente de Seguridad Ciudadana, enfatizó que sí se han proyectado cámaras para ese sector. Algo importante, recalcó, es el Patrullaje Integrado con las Comisarías, el Patrullaje Municipal y el Patrullaje de Serenazgo sin fronteras, realizándose en las diferentes horas, dándole prioridad a esta zona.

3.6. ¿Qué estrategia de seguridad utilizarán para erradicar los constantes robos en nuestro distrito?

(Milagros Estrada López, de la Urb. Paseo de la República)

El My. PNP César Gregorio López Rojas, Comisario de Villa Chorrillos, intervino saludando todo, manifestando que se están realizando varias estrategias, uno de ellos es el Patrullaje Integrado, con Serenazgo de la Municipalidad de Chorrillos y la Policía Nacional integrada por el personal de la Comisaría de Villa. Como segundo punto, continuó, tenemos los Cuadernos de Control Ciudadano que se han entregado en las zonas más álgidas de la jurisdicción de Villa, incluyendo, los banners de seguridad ciudadana, con mensajes disuasivos y donde se ha consignado el teléfono correspondiente de la Comisaría, para que cualquier vecino que logre visualizar algo o filmar, se contacte con la Comisaría, de manera inmediata. Así también, la jurisdicción de la Comisaría de Villa comprende 8 cuadrantes, por ello, se ha distribuido en cada sector cada patrullero para consolidar la seguridad de toda la jurisdicción. Asimismo, afirmó, se vienen conformando las Juntas Vecinales, donde todos los vecinos se juntan para canalizar soluciones, generando comunicación mediante grupos de WhatsApp, y, también se cuenta con la Red de Cooperantes, quienes comunican cualquier eventualidad.

El Crnl. PNP ® Víctor Joseph Livia Gonzáles, precisó que, aunado a ello, se generó la creación de un grupo de intervenciones operativas, denominado Los Olaya, que nos está ayudando para hacer inteligencia, logrando la captura de delincuentes que se encontraban cometiendo hechos delictivos al paso.



3.7. Buenas tardes, las aplicaciones Alerta Chorrillos y Vecino Vigilante no se encuentran habilitadas ¿A qué se debe ello?

(Gabriela Tito Ruiz, del AAHH Buenos Aires de Villa)

El señor Gerente de Seguridad Ciudadana, manifestó que sí están activadas, ya que se vienen recibiendo por Alerta Chorrillos un número significativo diario, algunas que no son verdaderas. Posiblemente, sea un tema técnico del equipo celular o conectividad. Asimismo, contamos con la operatividad de Vecino Vigilante.



4. CIERRE DE LA CONSULTA


El Crnl. PNP ® Víctor Joseph Livia Gonzáles, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, indicó que, habiéndose desarrollado este evento con los temas expuestos, y las respuestas a las interrogantes de los ciudadanos, se agradece la participación de todos los asistentes, señores expositores, miembros del CODISEC y los vecinos chorrillanos, dando así por concluida la III Consulta Pública de Seguridad Ciudadana 2021, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día miércoles veintinueve de setiembre del año dos mil veintiuno.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
Presidente del CODISEC-CH
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos



César Ernesto Guerra Neira
Subprefecto de Chorrillos
Ministerio del Interior


Cmdte. PNP Gustavo Morales García
Comisario
Comisaría de Chorrillos
Ministerio del Interior


My. PNP César Gregorio López Rojas
Comisario
Comisaría de Villa Chorrillos
Ministerio del Interior




My. PNP Juan Carlos Cruz Rivera
Comisario
Comisaría de San Genaro
Ministerio del Interior


My. PNP Edwin Carlos Mejía Ayala
Comisario
Comisaría de Mateo Pumacahua
Ministerio del Interior



Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino
Jefe de Administración
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
Poder Judicial


Dr. Miguel Angel Oscco Suárez
Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P)
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
Distrito Fiscal Lima Sur, Ministerio Público



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Lic. Gloria María Saldaña Usco
Directora de la UGEL 07
Dirección Regional Educativa de Lima Metropolitana
Ministerio de Educación

Lic. Violeta Ramos Valdivieso
Coordinadora
Dirección Regional de Salud Lima Sur
Ministerio de Salud

Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo
Coordinadora
Centro de Emergencia Mujer – Chorrillos
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Tnte. Brig. CBP Mónica E. Parasi Valdivia
1er. Jefe
Compañía de Bomberos Garibaldi N° 6 de Chorrillos



Manuel Jacinto Porras Carrión
Coordinador Zonal de Lima Centro 1
Municipalidad Metropolitana de Lima

Janeth Gómez Mejía
Articuladora Territorial de la Estrategia Multisectoral
Barrio Seguro "Túpac Amaru", del MININTER-DGSC

Cnl. EP Manuel Carlos Falla Chanamé
Jefe del Departamento de Apoyo al Estado (DAE) del
Comando de Educación y Doctrina del Ejército (COEDE)

Mg. Alfredo Tejada Salas
Subdirector de Medio Libre, Instituto Nacional Penitenciario
(INPE)

Lourdes Condori Huahuachampi
Jefe del Proyecto ENAPRES, Dirección Técnica de
Demografía e Indicadores Sociales (DTDIS) del Instituto
Nacional de Estadísticas e Informática (INEI)